

El Extraordinario y
En la Ciudad de Cartagena en treynta dias de mes de diciembre de mill e
setecientos e setenta e tres años se juntaron en el escrivano de esta ciudad
Alonso de extra ordinario de esta ciudad Juan de Espinosa baciso Jacamo
donde de morgan de aca de mayor desta ciudad Juan de Espinosa baciso Jacamo
donde de morgan de aca de mayor desta ciudad Juan de Espinosa baciso Jacamo
donde de morgan de aca de mayor desta ciudad Juan de Espinosa baciso Jacamo
donde de morgan de aca de mayor desta ciudad Juan de Espinosa baciso Jacamo
donde de morgan de aca de mayor desta ciudad Juan de Espinosa baciso Jacamo

Carnes

La Ciudad de esta
que por quanto la postura de carne que tiene Herda bar
perijetudela de esta ciudad de la mañana conde rones quenolonbie
nen qsi ha admitio gloria qsi per biersia un año qsi en persona que lo
Alonso de extra ordinario de esta ciudad Juan de Espinosa baciso Jacamo
Viendo como reflexido sobre el topicon viene al Ayuntamiento desta ciudad
mandando althar qsi no neste ayunta miento de Don Bartolome
Alonso de extra ordinario de esta ciudad Juan de Espinosa baciso Jacamo
nes de postura de carne que esta de la adzarne a los precios
de esta ciudad le permitira al Don Alonso con que para su utilidad por que
de otra manera era que dar el Don Alonso por el con que a su conde
Alonso de extra ordinario de esta ciudad Juan de Espinosa baciso Jacamo
por que a la postura de carne como por el y de las de las carnes = y el Don
Bartolome de extra ordinario de esta ciudad Juan de Espinosa baciso Jacamo
bolsa con la postura de carne que esta de la adzarne a los precios
todo la carca de carne que esta en postura = y por esta fazienda
visto de por libre de la adzarne de las carnes al Don Bartolome
perijetudela por no le bebier a esta ciudad la postura que tiene Herda

Alonso de
Bartolome de

Que Moreno

